



AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2023 de inicio de expediente para la resolución, de mutuo acuerdo, del convenio urbanístico suscrito con fecha 21 de julio de 2015 entre el Ayuntamiento de Coria y los propietarios afectados por Sector 5 del Plan General Municipal. (2023081719)

Por Resolución de la Alcaldía núm. 1633 de fecha de 8 de noviembre de 2023 se ha iniciado expediente para la resolución de mutuo acuerdo del convenio urbanístico suscrito con fecha 21 de julio de 2015 entre el Ayuntamiento de Coria y los propietarios afectados por Sector 5 del Plan General Municipal objeto del citado convenio era la cesión previa y directa de los terrenos a los que hubiese lugar por la cesión obligatoria a la Administración por la transformación urbanística del Sector 5, delimitado por el Plan General, se somete a información pública durante el plazo de un mes para que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los medios legalmente establecidos, Diario Oficial de Extremadura o sede electrónica de este Ayuntamiento, donde sea insertado.

Coria, 10 de noviembre de 2023. La Alcaldesa, ALMUDENA DOMINGO PIRRONGELLI.

• • •

